

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Granada	Escuela Internacional de Posgrado	18013411	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gestión y Seguridad Integral en la Edificación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión y Seguridad Integral en la Edificación por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ingeniería y Arquitectura	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO	RECTOR		
Tipo Documento	Número Documento		
Otro	Q1818002F		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO	RECTOR		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	01375339P		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
DOLORES FERRE CANO	VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27266482M		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	679431832
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicenp@ugr.es	Granada		958248901

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, AM 8 de mayo de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión y Seguridad Integral en la Edificación por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ingeniería y Arquitectura		Arquitectura y urbanismo		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Granada				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
008		Universidad de Granada		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	93	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
50	50	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	75.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	42.0
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos, en general.
CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.
CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.
CE4 - Quienes realicen el Itinerario de Investigación, serán además competentes en la redacción de artículos científicos, en castellano y en inglés, así como para la elección de las revistas desde el conocimiento de potencialidades de la base de datos del Institute for Scientific Information (ISI) y para abordar la fase de investigación que les llevará a la realización de la Memoria de Tesis Doctoral dentro del Doctorado al que se vinculen estos estudios.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Esta normativa se completa con el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 19 de julio de 2013, que se detalla en el punto 4.4 de esta memoria.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

Perfil de Ingreso:

En lo relativo al perfil de ingreso específico del alumnado que acceda al máster, y teniendo en cuenta la situación que puede existir a comienzos del cursos 2010-2011, se propone el siguiente según nivel de atribuciones profesionales y realidad social en cuanto a Seguridad y Salud en Edificación:

1. Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación (50% de las plazas).
2. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Arquitectos (30% de las plazas).
3. Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (15% de las plazas).
4. Estudiantes extranjeros en posesión de alguno de los títulos señalados en los puntos anteriores, u homologados a alguno de ellos (5% de las plazas).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelapogrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelapogrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	18
<p>Será de aplicación al Máster el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 19 de julio de 2013, y adaptado a los RD 1393/2007 y 861/2010. El texto de este reglamento es el siguiente:</p> <p>REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA</p> <p>Modificación del Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el Reglamento sobre reconocimiento de Créditos por Actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010.</p> <p>PREÁMBULO</p> <p>TÍTULO PRELIMINAR</p> <p>Artículo 1. <i>Ámbito de aplicación</i></p> <p>Artículo 2. <i>Definiciones</i></p> <p>TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE LA ADAPTACIÓN EL RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO Y MASTER</p> <p>Capítulo Primero: <i>Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado y máster</i></p> <p>Artículo 3. <i>Créditos con equivalencia en la nueva titulación</i></p> <p>Artículo 4. <i>Créditos sin equivalencia en la nueva titulación</i></p> <p>Capítulo Segundo: Criterios del reconocimiento en el Grado</p> <p>Artículo 5. <i>Reconocimiento automático</i></p> <p>Artículo 6. <i>Reconocimiento no automático</i></p> <p>Artículo 7. <i>Participación en actividades universitarias</i></p> <p>Capítulo Tercero: Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario</p> <p>Artículo 8. <i>Reconocimiento en el Máster</i></p> <p>Artículo 9. <i>Másteres para profesiones reguladas</i></p> <p>Artículo 10. <i>Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster Universitario</i></p> <p>Capítulo Cuarto: Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros</p> <p>Artículo 11. <i>Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada</i></p> <p>Artículo 12. <i>Otros estudios realizados en universidades extranjeras</i></p> <p>Capítulo Quinto: Transferencia de créditos</p> <p>Artículo 13. <i>Transferencia</i></p>	

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero: Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

Artículo 15. *Tablas de adaptación y reconocimiento*

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Capítulo Segundo: Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

Artículo 18. *Documentación requerida*

Artículo 19. *Resolución y recursos*

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Artículo 21. *Calificaciones*

DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

DISPOSICIÓN FINAL

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, afirma en su preámbulo que uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

De acuerdo con ello, en el contexto del proceso de adaptación de los planes de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior llevado a cabo en la Universidad de Granada, es necesario dar cumplimiento al art. 6 del citado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que impone la obligación de regular y hacer pública una normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El presente reglamento tiene por objetivo dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Además de regular los preceptivos procedimientos de reconocimiento y transferencia previstos para resolver las cuestiones que planteará la movilidad de los estudiantes, bien interuniversitaria, bien entre centros y/o titulaciones de la propia Universidad de Granada, se ha optado por incluir también el procedimiento de la adaptación, que resolverá las cuestiones planteadas por la movilidad entre los estudios previos al Real Decreto 1393/2007 y los nuevos títulos.

- Se ha previsto el funcionamiento de estos sistemas de adaptación, reconocimiento y transferencia en dos niveles de las enseñanzas universitarias oficiales: Grado y Máster.

También se recoge en este Reglamento la normativa aprobada el 29 de noviembre de 2010 para el reconocimiento de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportiva, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Además del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la elaboración del presente reglamento ha tenido en cuenta los siguientes Reales Decretos y normas ya aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

- Real Decreto 1791/2010, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

- RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
 - Los *Estatutos de la Universidad de Granada*, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011).
 - La *Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de grado* (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 25 de julio de 2008).
 - La *Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada* (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de julio de 2009).
 - El *Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes* (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 18 de diciembre de 2012).
 - Reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias en la Universidad de Granada (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 29 de noviembre de 2010).
- Sobre la base de estas consideraciones, la Universidad de Granada dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. *Ámbito de aplicación*

El presente Reglamento será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. *Definiciones*

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) **Titulación de origen:** la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
 - b) **Titulación de destino:** aquella conducente a un título oficial, de grado o posgrado, respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
 - c) **Adaptación de créditos:** la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad.
 - d) **Reconocimiento:** la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- Asimismo, se podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- d) **Transferencia:** la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
 - f) **Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia:** el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

g) **Enseñanzas universitarias oficiales:** las conducentes a títulos, de grado o posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO

Capítulo Primero

Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado.

Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Los estudiantes que hayan comenzado y no finalizado estudios conforme a la anterior ordenación del sistema universitario, podrán solicitar el reconocimiento de créditos al nuevo título. El reconocimiento de créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, se ajustará a la tabla de equivalencias contenida en la Memoria del título de destino sometido a verificación, conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto. Aquellos créditos cursados y superados en la titulación de origen y que no hayan sido reconocidos después de la aplicación de la tabla de equivalencias, se reconocerán con cargo a la componente de optatividad hasta completar los créditos de la misma, transfiriéndose el resto si lo hubiera.

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

La adaptación de los estudios previos realizados en otras universidades, o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad de Granada, se realizará, a petición del estudiante, atendiendo a los conocimientos y competencias asociados a las materias cursadas y a su valor en créditos, conforme al procedimiento de adaptación a que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

Capítulo Segundo

Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

1. Se reconocerán automáticamente, y computarán a los efectos de la obtención de un título oficial de grado, los créditos correspondientes a materias de formación básica en las siguientes condiciones:

a) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a la misma rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos de la formación básica cursada y superada y que correspondan a materias de formación básica de dicha rama.

b) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a distinta rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos correspondientes a materias de formación básica cursadas y superadas, coincidentes con la rama de conocimiento de la titulación de destino.

Salvo en los casos de reconocimiento de la formación básica completa, el órgano competente, conforme al art. 14, decidirá, previa solicitud del estudiante, a qué materias de la titulación de destino se imputan los créditos de formación básica superados en la de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. En todo caso, el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen coincidirá necesariamente con el de los reconocidos en la titulación de destino, en los supuestos descritos en los apartados 1 y 2 anteriores.

2. Cuando se trate de títulos oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que el Gobierno haya establecido condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente y se computarán a los efectos de la obtención del título, los créditos de los módulos o materias superados definidos en la correspondiente norma reguladora.

3. Se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008)

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

1. El resto de los créditos no incluidos en el artículo anterior podrá ser reconocido por el órgano competente, conforme al artículo 14 de este Reglamento, como materias básicas, obligatorias u optativas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos adquiridos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se haya extinguido y sustituido por un título oficial.

Artículo 7. *Reconocimiento por participación en actividades universitarias.*

1. Se podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los planes de estudio deberán contemplar la posibilidad de que la participación en las mencionadas actividades permita reconocer hasta 12 créditos sobre el total de dicho plan de estudios.
2. Las propuestas de actividades deben dirigirse a centros, servicios o vicerrectorados de la universidad quienes una vez estudiados su adecuación a la normativa actual y a los criterios aprobados por consejo de gobierno en relación a estas actividades, los reenviará firmado por el responsable del centro, servicio o vicerrectorado al vicerrectorado competente en materia de grado.
3. El Vicerrectorado competente en grado elevará a la Comisión de Títulos de Grado una propuesta de aquellas que cumplan con los requisitos de forma, y trasladará el informe de la Comisión de Títulos de Grado, en el que se hará propuesta de número de créditos por actividad a reconocer, al Consejo de Gobierno para someterlo a su aprobación.
4. La Universidad, a través del Consejo de Gobierno, aprobará las actividades culturales, deportivas, de cooperación y otras similares que podrán ser objeto de reconocimiento en los estudios de grado, así como el número de créditos a reconocer en cada una de ellas.
5. La propuesta de reconocimiento de estas actividades debe señalar el número de créditos a reconocer por esa actividad y los requisitos para dicha obtención, pudiendo incluir los mecanismos de evaluación correspondientes.
6. El número de créditos reconocido por estas actividades se detraerá de los créditos de optatividad previstos en el correspondiente plan de estudios.
7. Los reconocimientos realizados en virtud de esta disposición no tendrán calificación.

Capítulo Tercero

Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

Artículo 9. *Másteres para profesiones reguladas.*

1. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente normativa reguladora.
2. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a ellas.

Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.*

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.
2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

Capítulo Cuarto

Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros Artículo 11.

Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada.*

Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

En estos casos, a través del Acuerdo de Estudios, se procurará el reconocimiento de 30 créditos por estancias de un semestre de duración y 60 por estancia de duración anual.

Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades extranjeras*

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Capítulo Quinto

Transferencia de créditos

Artículo 13. *Transferencia*

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero

Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en los Decanos y Directores de Centros de la Universidad de Granada.
2. En caso de delegación al Centro, éste establecerá el órgano competente para examinar, a solicitud del estudiante, la equivalencia entre los módulos, materias y/o asignaturas cursados y superados en la titulación de origen y los correspondientes módulos, materias y asignaturas del plan de estudios de la titulación de destino.
3. En el caso del reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación es el Consejo de Gobierno, oído el informe de la Comisión de Títulos, el que aprueba el reconocimiento de dichas actividades.
4. Las Secretarías de los Centros serán competentes para realizar las correspondientes anotaciones en el expediente académico.

Artículo 15. *Tablas de reconocimiento*

En la medida en que sea posible, al objeto de facilitar los procedimientos de reconocimiento, y dotarlos de certeza y agilidad, el órgano competente adoptará y mantendrá actualizadas tablas reconocimiento para las materias cursadas en las titulaciones y universidades de origen más frecuentes.

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Capítulo Segundo

Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido en la titulación de destino; salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.

2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

3. Los reconocimientos de actividades universitarias (cap.II art. 8) tendrán validez académica limitada en el tiempo para su incorporación al expediente. Como regla general, el reconocimiento deberá ser gestionado e incorporado al expediente del o la estudiante en el propio curso académico en el que han sido cursados y/o realizados, o en el siguiente. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento actividades que no hayan sido realizadas simultáneamente a las enseñanzas del correspondiente plan de estudios, a cuyo expediente se solicita la incorporación.

Artículo 18. *Documentación requerida* 1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de toda la documentación necesaria para proceder a su resolución; en particular:

- a) La certificación académica personal, cuando proceda.
- b) El programa docente de la unidad académica de enseñanza-aprendizaje (módulo, materia o asignatura) cuyo reconocimiento se solicita.
- c) Cualquier otra acreditación de las actividades universitarias contempladas en esta normativa para las que el estudiante pida reconocimiento o transferencia.

2. En caso de que la mencionada documentación no esté en español, se podrá requerir traducción y legalización.

Artículo 19. *Resolución y recursos*

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.

2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.

3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.

4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y refle-

jado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 21. *Calificaciones*

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos y transferencias de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA. *Estudios establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales*

En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se registrará por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

SEGUNDA. *Denominaciones*

Todas las denominaciones contenidas en esta normativa referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino y femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La equivalencia de estudios para titulaciones de la Universidad de Granada no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior seguirá rigiéndose por el Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Este Reglamento sustituye y deroga al Reglamento sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 22 de junio de 2010 y modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 21 de octubre de 2010 y al Reglamento sobre Reconocimiento de créditos por actividades universitarias aprobado en Consejo de gobierno de 29 de noviembre de 2010.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.

Asimismo, será de aplicación al Máster la normativa de la Universidad de Granada adaptada al RD 1393/2007 y el RD 861/2010, por el que se modifica, en cuanto a las normas de matriculación y permanencia de los estudiantes, a tiempo completo y tiempo parcial. En virtud de lo cual, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Tutorías		
Trabajo autónomo del estudiante		
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas		
Evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso		
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)		
Pruebas escritas		
Presentaciones orales		
Memorias		
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: Genéricas de gestión de la prevención, seguridad y salud en edificación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dirección de empresas de edificación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Marco Normativo Legal aplicable a la Edificación. Comprender el régimen de responsabilidad contractual y extracontractual exigible a los técnicos intervinientes en el proceso edificatorio. Indagar en las particularidades que derivan de la LOE, del Código Civil y del Texto Refundido de la Ley General de los Consumidores y Usuarios. El papel del sistema contable en la empresa. Entender la lógica subyacente en el lenguaje contable y conocer su utilidad como sistema de información para la toma de decisiones. El significado de las diferentes operaciones del ámbito interno y externo (inversión y financiación) realizadas por la empresa y el desarrollo práctico de su contabilización. El régimen tributario aplicable al proceso constructivo, con especial conocimiento de la figuras jurídicas que afecta directamente al mismo; ICIO; IVA; Tasas y contribuciones especiales. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer el efecto de la aplicación del marco conceptual. Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad. Conocer y aplicar el régimen jurídico tributario. Aplicar los rudimentos básicos de la técnica registral contable a problemáticas empresariales concretas. Determinar y analizar el efecto de las operaciones económicas sobre el patrimonio y la renta de las empresas. Conocer las aplicaciones y utilidad de la información contable. Comunicar la información recogida en los estados contables, relacionarla con otras materias y transmitir al usuario su utilidad en la toma de decisiones. Tomar decisiones a partir de los datos analizados. Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas y ser capaz de modelizar situaciones. Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados del mundo empresarial, identificar y diagnosticar problemas, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Legislación aplicada a la Edificación <p>Conceptos de Derecho en el sector de la edificación. Ley de Ordenación de la edificación. Tipos de contratación. Seguros en la edificación. La fe pública y el documento público; el Registro de la Propiedad; el Catastro y su relación con el Registro de la Propiedad. Ley de contratos del sector público; Ley de propiedad horizontal; ley de arrendamientos urbanos. Legislación sobre medio ambiente y actividades calificadas. Legislación sobre vivienda. Legislación de aplicación a las obras. Legislación de aplicación sobre instalaciones. Legislación sobre relación con las administraciones. Relación entre la legislación española y europea.</p> <ul style="list-style-type: none"> Información económico-financiera en las empresas del sector de la construcción <p>Información contable elaborada por las empresas constructoras e inmobiliarias</p> <ul style="list-style-type: none"> Fiscalidad empresas del sector de la construcción <p>Análisis de resultados y fiscalidad en edificación. Fiscalidad en el proceso constructivo. Impuesto de sociedades; impuesto de actividades económicas; IVA.; impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados; tasas e impuestos autonómicos y municipales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos, en general.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Clases prácticas	18	100
Tutorías	7	100
Trabajo autónomo del estudiante	92	0
Evaluación	15	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	25.0
Pruebas escritas	20.0	50.0
Presentaciones orales	15.0	25.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Gestión de recursos en empresas de edificación para la prevención, seguridad y salud en edificación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alcance y la complejidad de la Función RR.HH. • Tener información sobre realización de entrevistas personales y diferenciar tipos de contratos. • La utilidad de la información contable. • Conocer las variables fundamentales que reflejan la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. • Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información incompleta o limitada, como puede ser la ofrecida por la empresa. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De conocer la función de los recursos humanos en la empresa y especialmente como enfrentarse a una entrevista de trabajo. • Entender la complejidad que conlleva la gestión de personas en sus diferentes parcelas: motivación, compensación, retribución, etc., lo que implica tener un conocimiento general del alcance de la citada función en la empresa. • En el área de análisis económico financiero, los estudiantes deben ser capaces de comprender la importancia de la información contable y de aplicar las herramientas principales para, a partir de su interpretación, conocer la situación empresarial. • Interpretar las principales magnitudes e indicadores que permiten conocer la situación patrimonial, financiera y económica de las empresas del sector de la construcción y edificación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos humanos <p>La planificación de los RRHH. Contratos de trabajo. Cultura y clima de selección de personal. La formación en el seno de la empresa.</p> <p>Evaluación de rendimientos. Motivación y retribución. Comunicación interna. La negociación colectiva y la representación sindical.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis económico- financiero <p>Análisis de los estados financieros de la empresa. Evaluación de los resultados, solvencia y rentabilidad. Financiación del Plan de Seguridad y Salud.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos, en general.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	15	100
Tutorías	7	100
Trabajo autónomo del estudiante	76	0
Evaluación	12	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	25.0
Pruebas escritas	20.0	50.0
Presentaciones orales	15.0	25.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Análisis y planificación de los recursos y procesos productivos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El comportamiento de un mercado competitivo y los principales factores que determinan la oferta y la demanda. • Las particularidades que caracterizan el funcionamiento de los mercados inmobiliarios. • Las principales herramientas administrativas y financieras que facilitan la gestión de los procesos de construcción. • Los contenidos básicos y la metodología de elaboración de un plan de viabilidad empresarial. • Los principales criterios de rentabilidad y riesgo que determinan las decisiones de inversión y financiación. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar los informes de coyuntura y de tendencias a largo plazo sobre los mercados inmobiliarios. • Gestionar desde el punto de vista administrativo y económico los procesos de construcción en general. • Realizar planes y estudios de viabilidad empresarial en el sector de la construcción. • Tomar decisiones básicas sobre inversión y financiación en las empresas del sector de la construcción. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del mercado inmobiliario <p>Modelo intuitivo de oferta y demanda. Mercados competitivos: La función de oferta. La función de demanda. Elasticidad de oferta y demanda y equilibrio del mercado. Fundamentos económicos del mercado de la vivienda: Principales determinantes de la demanda de viviendas. La oferta de viviendas a corto y largo plazo. Los ajustes del mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección financiera. <p>Introducción a las operaciones financieras. Las fuentes de financiación y su coste. Las inversiones y su rentabilidad. El plan financiero y presupuestario</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos, en general.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	27	100
Clases prácticas	27	100
Tutorías	12	100
Trabajo autónomo del estudiante	137	0
Evaluación	22	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	60.0
Pruebas escritas	20.0	50.0
Presentaciones orales	15.0	60.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Técnicas de control y mejora de los procesos para la prevención seguridad y salud en edificación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender e interpretar los gráficos de control y detectar posibles causas de variabilidad no deseada. Asimilar las técnicas de control, comprender la gestión por procesos, analizar los distintos modelos de gestión de la prevención y las auditorías. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007 44047 entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio; <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser capaces de diseñar un muestreo acorde con las características del problema de variabilidad y posterior estudio. Capacidad para gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos, en general. Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción. Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Análisis estadístico <p>Técnicas de análisis estadístico. El análisis multivariante. Análisis de series temporales. Fiabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnicas de control de los sistemas de gestión. Aplicación a los procesos de edificación <p>Identificación y análisis para la corrección de la desviación del sistema. Técnicas de control de la gestión y ejecución en la construcción. Diseño de sistemas de indicadores. Evaluación de los sistemas. Gestión de las medidas correctoras. Aplicaciones a la gestión de la prevención, la seguridad y la salud en edificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Auditorías <p>Concepto y tipo de auditorías. Certificaciones por terceras partes. Metodología y técnicas de auditoría a empresas constructoras. Auditorías del Plan de Seguridad y Salud. El Modelo Europeo EFQM. La Gestión por procesos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos, en general.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	12	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	61	0
Evaluación	10	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	90.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	90.0
Pruebas escritas	0.0	50.0
Presentaciones orales	15.0	90.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Ámbito jurídico de la prevención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las nociones y principios básicos del derecho del trabajo y de la seguridad social desde la perspectiva de la prevención de riesgos laborales. Las fuentes del derecho del trabajo con especial atención a la prevención de riesgos laborales. Conocerá las normas que integran el sistema de fuentes aplicables a la relación laboral, con la especialidad que supone la existencia de los convenios colectivos en esta rama del derecho. La representación de los trabajadores en la empresa, diferenciando la representación voluntaria. Los sindicatos y el régimen jurídico sindical. Representación obligatoria legal unitaria de los trabajadores en la empresa y la representación específica a efectos de prevención de riesgos laborales. Las responsabilidades y sanciones del empresario. las responsabilidades administrativas laborales. los supuestos especiales de responsabilidad: recargo de prestaciones y responsabilidad en caso de pluralidad de empresarios. el proceso en materia de seguridad social. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las especialidades del Contrato de Trabajo y las peculiaridades que se dan en la aplicación de las normas laborales y formas de resolución de conflictos en esta rama del Derecho debido a la existencia de una fuente propia y especial que son los convenios colectivos como manifestación de la autonomía colectiva recogida en el artículo 37 de la Constitución Española. Conocer y diferenciar el ámbito subjetivo de aplicación de las norma de Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social y de la Prevención de Riesgos Laborales. Conocer los órganos de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención, diferenciando los representantes sindicales, unitarios y los específicos en materia de prevención. Diferenciar por tanto entre los órganos de representación, la naturaleza y el papel de las secciones sindicales y los delegados sindicales, los comités de empresa y los delegados de personal, los delegados de prevención y el comité de Seguridad y Salud. Conocer las obligaciones del trabajador en materia de prevención de riesgos y las responsabilidades y consecuencias jurídicas en caso de incumplimiento. Conocer las obligaciones del empresario en materia de prevención de riesgos y las responsabilidades y consecuencias jurídicas en caso de incumplimiento. Así las responsabilidades administrativas laborales y el supuesto de responsabilidad en materia de Seguridad Social que es el recargo de prestaciones. Conocer el funcionamiento de la Administración Laboral , Inspección de Trabajo y Seguridad Social así como el procedimiento administrativo para imponer las sanciones por incumplimiento al empresario responsable. Conocer el funcionamiento de la Jurisdicción Social así como el proceso laboral en materia de Seguridad Social para exigir jurisdiccionalmente las responsabilidades en materia de recargo de prestaciones al empresario responsable. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Derecho del Trabajo y Seguridad Social. <p>Análisis del Derecho del Trabajo y del sistema Español de la Seguridad Social. Legislación y reglamentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciones laborales y la SSL. <p>Las relaciones laborales y su influencia en la SSL.</p> <ul style="list-style-type: none"> Normativa Española y Comunitaria en relación con la Seguridad y Salud Laboral. <p>La ley de Prevención de Riesgos laborales. Instrumentos jurídicos. Reglamentos de carácter técnico. Jurisprudencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización de la Prevención. <p>Organización de la Prevención en España y la U.E. Organismos y Administraciones competentes. La inspección de trabajo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	18	100
Clases prácticas	18	100
Tutorías	8	100
Trabajo autónomo del estudiante	91	0
Evaluación	15	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	60.0
Pruebas escritas	20.0	50.0
Presentaciones orales	15.0	60.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0

NIVEL 2: Gestión de la prevención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El concepto de gestión, organización y administración de empresas. • Las exigencias legislativas en organización y gestión de la prevención de riesgos laborales. • Los modelos para la implantación de sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales. • La tipología de clases de costes de seguridad que se pueden identificar en la empresa de construcción. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y diagnosticar las necesidades de organización y gestión de la seguridad y salud en una empresa. • Diseñar un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral. • Diseñar y elaborar la documentación de un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral. • Evaluar la conformidad de un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral. • Identificar los principios y técnicas para la integración de los sistemas de gestión. • Abordar la problemática de la identificación de los costes de seguridad en la empresa de construcción. • Abordar el análisis, cálculo y control de los costes de seguridad en la empresa de construcción. • Identificar y justificar la necesidad del control de los costes de seguridad y sus objetivos. • Diseñar e implementar un modelo de cálculo, gestión y control de los costes de Seguridad en la empresa constructora. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Prevención en Edificación <p>Modelos de Gestión y Procesos de Gestión para la Prevención. Planificación y organización de la Prevención. Órganos de Seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía de la Prevención en Edificación <p>Análisis de costes en Prevención. Costes de la no-seguridad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.		
CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	12	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	61	0
Evaluación	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	60.0
Pruebas escritas	20.0	50.0
Presentaciones orales	15.0	60.0

Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Técnicas genéricas de Prevención y Seguridad en Edificación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		7
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las técnicas de prevención de riesgos laborales. Los factores de riesgo y la metodología para su evaluación. Lo que es una Inspección y los tipos que hay, y redactar un informe. Detectar, evaluar y ordenar los riesgos. Las técnicas de Inteligencia Artificial más importantes. La domótica y sus aplicaciones. Las aplicaciones de las técnicas de Soft Computing en la Seguridad en la Edificación. Los conceptos básicos de los Planes de Emergencia y Autoprotección. Las normativas y sus ámbitos de aplicación. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manejar las técnicas de prevención de riesgos laborales y aplicarlas en casos reales. Evaluar los factores de riesgo y tenerlos en cuenta en la práctica. Realizar una Inspección, Redactar y Comprender un informe. Detectar, evaluar y ordenar los riesgos. Utilizar técnicas de Inteligencia Artificial en problemas de edificación. Utilizar la domótica para mejorar la seguridad y habitabilidad e los edificios. Aplicar técnicas de Soft Computing en la Seguridad en la Edificación. Analizar y aplicar Planes de Emergencia y Autoprotección. Aplicar correctamente las normativas en sus ámbitos de aplicación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Técnicas preventivas <p>Técnicas de prevención de riesgos laborales. Factores de riesgo. Evaluación de riesgos: análisis y metodología.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las inspecciones de Seguridad <p>Conceptos y tipos; detección de riesgos; impresos de valoración. Evaluación y ordenación de riesgos. Metodología operativa: planificación, ejecución y exploración de datos. Informes de inspección.</p>		

- Informática aplicada a la Prevención

Técnicas informáticas aplicadas a la prevención y seguridad en la edificación

- Planes de emergencia y autoprotección

Los planes de emergencia y autoprotección: Conceptos, normativa y ámbito de aplicación en la SSL.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.

CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	24	100
Clases prácticas	24	100
Tutorías	8	100
Trabajo autónomo del estudiante	105	0
Evaluación	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Seminarios

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0.0	80.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	0.0	80.0
Pruebas escritas	0.0	80.0
Presentaciones orales	0.0	30.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Técnicas higiénicas y psico-físicas de prevención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		8
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El significado e importancia de los factores de naturaleza psicosocial. • Los aspectos relacionados con la cultura organizacional y la forma en que afectan a los riesgos psicosociales. • Los conceptos prácticos importantes aplicados en la higiene en el trabajo. • Los principios y objetivos de la ergonomía. • Identificar riesgos musculoesqueléticos del trabajador de la edificación. • Métodos para utilizar la ergonomía en el ámbito laboral de la edificación. • Evaluar los riesgos higiénicos en el ambiente laboral, especialmente los relacionados con las obras de construcción. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las nuevas patologías de índole psicosocial. • Aplicar estrategias desde las que se puede intervenir sobre los riesgos psicosociales en el contexto laboral. • Desarrollar los aspectos preventivos relacionados con los agentes físicos, químicos y biológicos en las obras de construcción. • Aplicar los aspectos preventivos en las condiciones de trabajo de las obras y aplicar medidas de control higiénico en la construcción. • Integrar los conceptos desarrollados en los Estudios y Planes de Seguridad y Salud que marcarán las condiciones de trabajo de las obras que diseñen y/o ejecuten. • Desarrollar ejemplos aplicados de investigación ergonómica aplicada al trabajador de la edificación. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Psicología del trabajo <p>Factores de naturaleza Psicosocial. Carga física y mental de trabajo. Cultura organizacional. Estrés laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Higiene en el trabajo. Aplicación a la edificación <p>Agentes higiénicos. Ambientes de trabajo. Niveles de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ergonomía Aplicada a la edificación <p>Fundamentos y objetivos de la Ergonomía. Evaluación de las condiciones ambientales y el puesto de trabajo: su aplicación a la edificación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.		
CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	24	100
Clases prácticas	24	100
Tutorías	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	122	0
Evaluación	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		

Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: Técnicas afines a la acción preventiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El marco legal de las técnicas afines a la acción preventiva: Investigación de accidentes, Formación, Información, Comunicación y Negociación. • Distinguir e identificar las técnicas afines a la acción preventiva. • Responsabilidades del empresario relacionadas con las técnicas afines a la acción preventiva. • Las metodologías para la investigación de accidentes de obras. • Las herramientas para la Formación, Información, Comunicación y Negociación. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar de técnicas preventivas tales como la planificación y organización de la formación de trabajadores en materia de Seguridad y Salud, elaborando Planes de Formación y de Comunicación y determinando los recursos necesarios para cumplir con los criterios en ellos reflejados, será competente para organizar campañas de información. Por otro lado será competente para recoger, analizar y organizar la información acerca de la investigación en accidentes laborales, etc. • Realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción. • Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción. • Realizar la investigación de accidentes laborales en las obras de construcción. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Formación e información <p>Análisis de las necesidades de formación para la prevención. Técnicas de formación, información y negociación. Su aplicación a la edificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Investigación de accidentes <p>Investigación de accidentes como técnica preventiva. Métodos de investigación: aplicaciones al sector de edificación. Redacción de informes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.		
CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	12	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	61	0
Evaluación	10	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	40.0
Pruebas escritas	20.0	60.0
Presentaciones orales	15.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Medicina en el trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los conceptos fundamentales de la Toxicología laboral. • Los fundamentos y modos de ejercicio de la Medicina del Trabajo. • La legislación específica sobre la materia. • Los agentes físicos y químicos y su caracterización para valorar los efectos sobre la salud. • La gestión medioambiental en las empresas. • El papel e importancia de la educación para controlar la contaminación ambiental. • Identificar la contaminación atmosférica, del agua, del suelo y de la flora y fauna, sus fuentes, dispersión, métodos de medida y control y efectos sobre la salud. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar los efectos sobre la salud de los agentes físicos y químicos mediante criterios y estándares internacionales y nacionales. • Diferenciar entre prevención y acción correctora por profesionales médicos del trabajo. • Analizar los efectos medioambientales de diferentes actividades industriales. • Conocer la gestión medioambiental en las empresas. • Reconocer conceptos y métodos para la gestión de residuos industriales. • Realizar auditorías dentro de los sistemas de gestión ambiental. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Investigación de accidentes <p>El papel de Especialista en Medicina del Trabajo ante la evaluación de riesgos. Higiene Industrial Introducción: Concepto y objetivos. Contaminantes químicos. Criterios de valoración de la presencia de tóxicos en el medio ambiente. Valores TLV, VLA y otros límites tolerables de toxicidad. Normativa legal en la Unión Europea.</p> <p>La encuesta higiénica. Medición de contaminantes químicos. La ficha internacional de Seguridad química (FISQ).Control de contaminantes químicos. Agentes químicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Agentes físicos <p>Estudio de las medidas preventivas por análisis de los procesos constructivos de tecnología avanzada con utilización de instalaciones especiales y de dotación de sistemas de utilización de energías alternativas. Previsión de elementos de seguridad para fases de obra posteriores y para mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Agentes biológicos. Higiene Medio ambiental <p>Concepto y objetivos. Marco normativo medioambiental. Contaminación atmosférica. Contaminación del agua. Contaminación del suelo.</p> <p>Contaminación de la flora y fauna. Factores de riesgo medio ambiental y su repercusión sobre la salud. Papel de la educación para la salud en la contaminación medioambiental.</p> <p>Medioambiente e industria. Efectos medioambientales de las actividades industriales.</p> <p>Competitividad y medio ambiente. La gestión medioambiental en la empresa. Gestión de residuos. Auditoria del sistema de gestión medioambiental</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.		
CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	15	100

Tutorías	7	100
Trabajo autónomo del estudiante	76	0
Evaluación	12	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	30.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
Presentaciones orales	0.0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	20.0
NIVEL 2: Gestión urbanística. Seguridad en fase de Proyecto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante sabrá/comprenderá:		

- El marco legal de la gestión urbanística.
- Las herramientas y conceptos necesarios para llevar a cabo la gestión urbanística de una empresa de Edificación.
- Aplicar los conceptos de *Prevención a través del diseño* en las distintas fases de un proyecto, incluyendo la de Urbanización.

El estudiante será capaz de:

- Emplear los diferentes conceptos relacionados con la gestión urbanística, así como su normativa y elementos.
- Para la gestión urbanística de una empresa de Edificación introduciendo los conceptos de seguridad a través del diseño.
- De identificar y aplicar el concepto de *Prevención a través del Diseño*, tanto en los trabajos de urbanización como en la vida útil de un edificio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la gestión urbanística.

Introducción a la disciplina urbanística. Conocimiento de la Forma urbana, elementos y funciones. Conocimiento de los elementos que determinan la evolución ambiental y socioeconómica. Conocimiento de las causas que provocan situaciones de riesgo de accidente en obras de urbanización. Chequeo de proyectos urbanísticos para garantizar la seguridad desde la fase de diseño del proyecto.

- Gestión urbanística

Introducción al derecho urbanístico. Régimen urbanístico y calificación urbanística del suelo. Instrumentos urbanísticos. Elementos y figuras de planeamiento urbanístico. Gestión y control urbanístico. Redacción de Estudios de Seguridad y Salud laboral en obras de urbanización para su incorporación al Proyecto en la fase de diseño. Capacidad para analizar y realizar proyectos de evacuación de edificios y recintos urbanos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos, en general.

CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	15	100
Tutorías	7	100
Trabajo autónomo del estudiante	76	0
Evaluación	12	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	90.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	90.0
Pruebas escritas	0.0	50.0
Presentaciones orales	15.0	90.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Específicas de gestión de la prevención, seguridad y salud en edificación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión de costes. Prevención, seguridad y salud en edificación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los fundamentos conceptuales y metodológicos del cálculo de costes. • Las características de la circulación económica interna de una empresa constructora. 		

- Las magnitudes implicadas en el desarrollo del proceso productivo de una empresa constructora.
- Los nuevos enfoques en el cálculo de costes y los condicionantes de su implantación.

El estudiante será capaz de:

- Abordar el cálculo de costes en la empresa constructora
- Interpretar la información relativa al ámbito interno de una empresa.
- Realizar el análisis de la circulación económica interna de una empresa constructora.
- Dar un adecuado tratamiento económico a las magnitudes implicadas en el desarrollo del proceso productivo de una empresa constructora.
- Apreiciar el potencial informativo de los nuevos enfoques en el cálculo de costes en la empresa constructora.
- Diseñar e implementar un modelo de cálculo, gestión y control de los costes correspondientes a la ejecución de un proyecto de construcción.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007 44047 entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- Continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Gestión de costes en edificación.

Metodología aplicable al cálculo de costes. Análisis de factores, centros y portadores de coste. El sistema de cálculo y gestión de costes basado en las actividades. Su aplicación a la edificación.

- Gestión del proceso de edificación.

Agentes del proceso. Sistemas de gestión. Estudio, análisis y control del Proyecto. Seguridad a través del proyecto. Oficina Técnica: Documentación del proceso constructivo. La relación con las empresas promotoras.

El presupuesto de obra. Certificaciones. Permisos y licencias. Gestión y control de la entrega de la obra. Gestión y control de la post-producción.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Clases teóricas	13.5	100
Clases prácticas	13.5	100
Tutorías	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	68	0
Evaluación	11.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	60.0
Pruebas escritas	20.0	50.0
Presentaciones orales	15.0	60.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Control de costes de edificación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El estudiante sabrá/comprenderá:

- Los sistemas de Costes.
- Los modelos de costes predeterminados.
- Realizar el cálculo de costes estándar, determinación de desviaciones y análisis de desviaciones.
- Las principales características del mercado de la vivienda en España y los fundamentos micro y macroeconómicos del mercado inmobiliario.

El estudiante será capaz de:

- Gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos.
- Poder emprender el proceso económico de toma de decisiones sobre aspectos relacionados con la Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.
- Ser capaz de enjuiciar, en base al análisis de desviaciones, aspectos relacionados con la Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.
- Conocer de un modo intuitivo la lógica de los mercados.
- Analizar los determinantes fundamentales del mercado inmobiliario y poder predecir de un modo razonable su comportamiento futuro.
- Analizar e interpretar el gasto público en vivienda. Los fundamentos de la intervención del Sector Público en el mercado de la vivienda.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Entorno institucional del mercado inmobiliario

Tipología de mercados inmobiliarios. La coyuntura nacional e internacional: los tipos de interés. El mercado de la vivienda en España. Los factores de oferta. Los factores de demanda. Vivienda y suelo. El precio de la construcción de la vivienda. Análisis del costo de la no-seguridad Perspectivas de futuro.

- Control de costes en la promoción.

Planificación y control de costes y su aplicación a la edificación. El costo de la prevención, seguridad y salud en la construcción de la vivienda. Repercusión de la prevención, seguridad y salud en el costo final de la promoción. Análisis comparativo con países de la C-E-E como mecanismo de control.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos, en general.

CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10.5	100

Clases prácticas	10.5	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	53	0
Evaluación	8.5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	60.0
Pruebas escritas	20.0	50.0
Presentaciones orales	15.0	60.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Procesos en edificación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar valoraciones inmobiliarias para entidades públicas y privadas, actuando profesional libre, profesional trabajando al servicio de la Administración Pública o profesional trabajando para Entidades Públicas y Privadas de Tasación Clasificar los distintos datos que se manejan en una empresa para modelarlos correctamente en una BD. Diseñar una BD de datos conforme a unos datos y a unos requisitos concretos utilizando diagramas entidad/relación. Conocer y Manejar como se almacenan grandes cantidades de datos de forma eficiente Saber sacar provecho de los datos almacenados, realizando minería de datos. Manejar el conjunto de obras de una empresa o grupo de empresas, desde el estudio inicial, presentación de licitaciones, y gestión de la obras, tanto desde el punto de vista administrativo como financiero. Manejar uno o varios programas informáticos, como GECO, para gestionar todos los procesos de las obras de una empresa o grupo de empresas. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. Gestionar, administrativa y económicamente, los procesos constructivos en general. Capacidad de aprender y manejar los conceptos básicos y fundamentales sobre valoraciones inmobiliarias en cualquiera de los campos relacionados con la edificación y el urbanismo.
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción y métodos de las valoraciones y tasaciones inmobiliarias. <p>Introducción a las valoraciones; tasaciones a efectos de préstamos; valoraciones de solares; valoraciones catastrales; tipos de bienes; métodos de valoración y tasación; tasación de viviendas y locales; valoraciones fiscales y administrativas; informes para compañías aseguradoras, periciales y administraciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistemas de información en la empresa. <p>Los sistemas de información en la empresa: su diseño y evaluación. Gestión del conocimiento. Internet e intranet en la empresa de edificación. Sistemas de soporte de decisiones. Bases de datos y sistemas de soporte de decisiones: OLTP versus OLAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio, Diseño y Gestión. Programas informáticos. <p>Programas informáticos de mediciones, presupuestos, certificaciones y control de costes; programas de contabilidad; programas de organización control y planificación de obras; hojas de cálculo; bases de datos; diseño gráfico, programas de viabilidad y promoción.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
<p>CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>
<p>CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;</p>
<p>CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>
<p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>

CE1 - Capacidad para gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos, en general.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	21	100
Clases prácticas	21	100
Tutorías	9	100
Trabajo autónomo del estudiante	106.5	0
Evaluación	17.5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	80.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	80.0
Pruebas escritas	20.0	80.0
Presentaciones orales	15.0	80.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Prevención y seguridad en máquinas y equipos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La normativa vigente, las prácticas al uso y el conocimiento sobre los posibles efectos indeseados de los riesgos originados por la maquinaria e instalaciones de edificación. • Los requisitos legislativos de seguridad y salud laboral, y de seguridad y salud industrial y del producto, que afectan a los principales equipos de trabajo, equipos de protección colectiva e individual. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar y evaluar los riesgos y las condiciones de trabajo presentes en la maquinaria específica de construcción y en equipos de trabajo. • Identificar los requisitos a seguir durante el procedimiento de evaluación de la conformidad y marcado CE de productos industriales • Evaluar los riesgos y proponer medidas preventivas en equipos de trabajo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología y equipos de Gestión y Gestión y Seguridad Integral en Edificación <p>Equipos de trabajo. Protecciones colectivas e individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de riesgos de máquinas, equipos e instalaciones de edificación. <p>Análisis de la maquinaria e instalaciones de obras de construcción. Métodos para la evaluación de riesgos en el uso de la maquinaria e instalaciones de construcción.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.		
CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	9	100

Clases prácticas	9	100
Tutorías	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	45.5	0
Evaluación	7.5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	40.0
Pruebas escritas	20.0	80.0
Presentaciones orales	15.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Prevención y seguridad en los procesos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como realizar la identificar y evaluar los riesgos y las condiciones de trabajo presentes en los distintos procesos de edificación. • Proponer las acciones preventivas más convenientes para el control de dichos riesgos y la mejora de las condiciones de trabajo. • Conocer y analizar la normativa vigente, las prácticas al uso y el conocimiento sobre los posibles efectos indeseados de los riesgos originados por los procesos convencionales de la edificación <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una evaluación de riesgos y de las condiciones de trabajo presentes en los distintos procesos de edificación. • Definir las acciones preventivas más convenientes para el control de los riesgos y la mejora de las condiciones de trabajo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Lugares de trabajo: la obra de edificación <p>Análisis y evaluación de riesgos en lugares de trabajo: La obra de edificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y evaluación de riesgos en los procesos constructivos convencionales de edificación <p>Estudio de las medidas preventivas por análisis de los procesos constructivos convencionales: a) Movimiento de tierras; b) Cimientos; Estructuras metálicas; Estructuras de hormigón; Cerramientos exteriores de fachada; Cubiertas; Divisiones interiores, revestimientos, acristalamientos, cerrajerías, carpintería y pinturas. Instalaciones. Previsión de elementos de seguridad para fases de obra posteriores y para mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y evaluación de riesgos en los procesos constructivos especiales de edificación <p>Estudio de las medidas preventivas por análisis de los procesos constructivos especiales: a) Derribos, demoliciones y apeos. b) Rehabilitación de edificios; c) Intervención en construcción patrimonial; d) Riesgos específicos en edificios con sistemas de grandes estructuras y sistemas prefabricados. Edificios en altura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.		
CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	9	100
Clases prácticas	9	100
Tutorías	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	45.5	0
Evaluación	7.5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	40.0
Pruebas escritas	20.0	80.0
Presentaciones orales	15.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Estudios y planes de seguridad y salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las funciones propias del Coordinador de Seguridad y Salud de las obras, así como sus responsabilidades legales. La distinta documentación ligada al Coordinador de Seguridad y Salud, así como su gestión. Las diferencias, estructura y características de los distintos documentos básico para la Prevención y Seguridad en obras: Estudio y Estudio Básico de Seguridad y Salud, Plan de Seguridad y Salud. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las funciones propias del Coordinador de seguridad y salud de las obras de edificación y será capaz de evaluar la importancia de este técnico en el proceso de la acción preventiva. Valorar la responsabilidad que asume un coordinador de seguridad y salud. Conocer la documentación de proyecto y de obra ligada al del Coordinador de Seguridad y Salud. Confeccionar un Estudio de seguridad y salud y las implicaciones del documento con el servicio de seguridad y salud Confeccionar un Plan de seguridad y salud y valorar su influencia en la política preventiva de la empresa de edificación.
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> El Coordinador de Seguridad y Salud <p>El técnico en Prevención de Riesgos Laborales y el Coordinador de Seguridad y Salud: funciones. El Coordinador de Seguridad y salud en fase de proyecto, de ejecución y de explotación. Definiciones, responsabilidades, metodología de actuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Redacción de Estudios de Seguridad y Salud <p>Estudios de Seguridad y Salud: Contenidos exigibles. Implicaciones del Servicio de Prevención en la realización de Estudios de Seguridad y Salud. Documentos de obra: Libro de Incidencias, registros de seguridad, certificados exigibles (formación, maquinaria, equipos de protección individual, medios auxiliares, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> Redacción de Planes de Seguridad y Salud <p>Plan de Seguridad y Salud: Contenidos exigibles. Implicaciones del Servicio de Prevención en la realización de Planes de Seguridad y Salud.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;</p> <p>CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p> <p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p> <p>CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.</p> <p>CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.</p>
<p>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Clases prácticas	12	100
Tutorías	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	61	0
Evaluación	10	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	40.0
Pruebas escritas	20.0	80.0
Presentaciones orales	15.0	40.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Gestión y prevención en procesos de tecnología avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como realizar la gestión de la Prevención y Seguridad en procesos edificatorios en los que intervienen tecnologías avanzadas. • Como realizar la gestión de residuos de la construcción y demolición de acuerdo al marco legal vigente. • Los sistemas de gestión basado en la metodología <i>Lean Construction</i>. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar de la Prevención y Seguridad en procesos edificatorios en los que intervienen tecnologías avanzadas. • Dar soluciones a la gestión de los residuos de la construcción y demolición de acuerdo al marco legal vigente. • Redactar estudios y planes de gestión de residuos de la construcción y demolición. • Aplicar los principios básicos de la metodología <i>Lean Construction</i>.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Edificación avanzada <p>Análisis y evaluación de riesgos en lugares de trabajo en obras de tecnología avanzada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y evaluación de riesgos en los procesos constructivos de tecnología avanzada en edificación <p>Estudio de las medidas preventivas por análisis de los procesos constructivos de tecnología avanzada con utilización de instalaciones especiales y de dotación de sistemas de utilización de energías alternativas. Previsión de elementos de seguridad para fases de obra posteriores y para mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La planificación de procesos de tecnología avanzada <p>Instalaciones provisionales en procesos avanzados, la automatización de dichos procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Residuos <p>Legislación aplicables a la gestión de los residuos de Obra. Clasificación de Residuos, Costos derivados de la evacuación de residuos.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.

CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	15	100
Tutorías	7	100
Trabajo autónomo del estudiante	76	0
Evaluación	12	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	50.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	50.0
Pruebas escritas	0.0	50.0
Presentaciones orales	15.0	50.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas/ Investigación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios; Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades; Posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Elaboración de Estudios y Planes de Seguridad y Salud en Edificación. Viabilidad económico-financiera de proyectos de Edificación. Análisis de la jurisprudencia en el sector de la Edificación. Costos de la no seguridad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;		
CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.		
CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	4	100
Trabajo autónomo del estudiante	9	0
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	283	100
Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias	50.0	90.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0
NIVEL 2: Metodología e iniciación a la Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las características fundamentales de la investigación científica y los elementos diferenciales de la investigación en Materia de Gestión, Prevención, Seguridad y Salud en el sector de la Edificación. Las distintas fases y técnicas de la metodología de la investigación tanto científica en general como en el sector de la Edificación. Diseñar un proyecto de investigación con todas sus fases. Los distintos métodos de divulgación científica. La estructura de un artículo científico. Elaborar un artículo científico-técnico para su publicación en revistas indexadas. Entender, clasificar, ordenar, generar e interpretar los distintos medios de representar datos de tipo estadístico. Calcular e interpretar el significado de las distintas medidas estadísticas de posición central y no central, así como las de dispersión y forma. 		

- El concepto, tanto intuitivo como formal, de aleatoriedad; conocer las propiedades fundamentales del cálculo de probabilidades.
- Identificar las distribuciones de probabilidad más importantes y usuales en la Ciencia y la Ingeniería, conociendo sus características y propiedades fundamentales.
- Extraer conclusiones tras la realización de un determinado estudio de la dependencia o independencia de ciertas variables estadísticas, mediante el cálculo de la correspondiente covarianza y coeficientes de regresión y/o correlación.
- Establecer los intervalos de confianza para la media de una población normal y para la proporción de disconformes.
- Reconocer en cada problema qué estadístico se ha de utilizar, si el tamaño muestral es adecuado y cuál es la distribución que aquél sigue.
- Seleccionar una muestra según cualquiera de los muestreos estudiados,
- Distinguir en qué situación se pueden utilizar y cuál es el adecuado para cada situación concreta.
- Las fases que comprende la realización de una encuesta por muestreo y su interrelación.
- Tomar las decisiones necesarias para aplicar los conocimientos adquiridos en la planificación de una encuesta por muestreo.
- Los diseños muestrales usuales que generan una tabla de contingencia
- Los contrastes más usuales para estudiar la independencia entre dos variables cualitativas y aprender a usar el más adecuado en base al diseño y al tamaño muestral.
- Las medidas de asociación entre dos variables cualitativas y aprender a interpretarlas y seleccionar la más informativa en base a la naturaleza de las variables involucradas.
- La necesidad de realizar un análisis de regresión multivariante cuando se quiere explicar una variable cualitativa a partir de varias variables relacionadas.
- La formulación, interpretación, estimación y validación del modelo de regresión logística para estimar una variable de respuesta binaria a partir de una o varias variables relacionadas que pueden ser tanto cuantitativas como cualitativa
- Usar el software Microsoft Excel y el paquete estadístico SPSS para la manipulación de datos.
- Crear ficheros de datos, introducir datos y agruparlos en tablas de contingencia
- Aplicar los modelos estadísticos estudiados en la investigación con datos reales relacionados con la seguridad en la edificación haciendo uso del software adecuado.

El estudiante será capaz de:

- Capacidad para gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos, en general.
- Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.
- Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.
- Quienes realicen el Itinerario de Investigación, serán además competentes en la redacción de artículos científicos, en castellano y en inglés, así como para la elección de las revistas desde el conocimiento de potencialidades de la base de datos del Institute for Scientific Information (ISI) y para abordar la fase de investigación que les llevará a la realización de la Memoria de Tesis Doctoral dentro del Doctorado al que se vinculen estos estudios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los elementos del trabajo científico. Las hipótesis. La metodología de la investigación. Tipos de trabajos científicos. Organización y estructura y del trabajo científico. Toma de datos. Análisis de datos. Técnicas de elaboración del trabajo de investigación. Las conclusiones. Análisis de la influencia de las mejoras en la gestión empresarial y la calidad de los productos y servicios. La influencia en el patrimonio de las mejoras en la gestión. Análisis de las técnicas metodológicas que para la investigación en el campo de la edificación. Relaciones entre la gestión en edificación y el medio ambiente. Gestión de residuos. Impacto y aplicaciones de las TIC's en Edificación. Sistemas expertos en Edificación. Investigaciones sobre el comportamiento psico-social en el entorno de la obra. Investigaciones en el campo de la salud laboral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Quienes realicen el Itinerario de Investigación, serán además competentes en la redacción de artículos científicos, en castellano y en inglés, así como para la elección de las revistas desde el conocimiento de potencialidades de la base de datos del Institute for Scientific Information (ISI) y para abordar la fase de investigación que les llevará a la realización de la Memoria de Tesis Doctoral dentro del Doctorado al que se vinculen estos estudios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	36	100
Clases prácticas	36	100
Tutorías	15.6	100
Trabajo autónomo del estudiante	182.4	0
Evaluación	30	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos prácticos		
Prácticas de laboratorio o clínicas		
Seminarios		
Ejercicios de simulación		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	15.0	90.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	15.0	90.0
Pruebas escritas	0.0	30.0
Presentaciones orales	15.0	90.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
15		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Trabajo Fin de Máster (ITINERARIO PROFESIONAL):</p> <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios; Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades; Posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. <p>Trabajo Fin de Máster (ITINERARIO DE INVESTIGACIÓN):</p> <p>El estudiante sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las características fundamentales de la investigación científica y los elementos diferenciales de la investigación en Materia de Gestión, Prevención, Seguridad y Salud en el sector de la Edificación. Las distintas fases y técnicas de la metodología de la investigación tanto científica en general como en el sector de la Edificación. Diseñar un proyecto de investigación con todas sus fases. Los distintos métodos de divulgación científica. La estructura de un artículo científico. Elaborar un artículo científico-técnico para su publicación en revistas indexadas. Entender, clasificar, ordenar, generar e interpretar los distintos medios de representar datos de tipo estadístico. Calcular e interpretar el significado de las distintas medidas estadísticas de posición central y no central, así como las de dispersión y forma. El concepto, tanto intuitivo como formal, de aleatoriedad; conocer las propiedades fundamentales del cálculo de probabilidades. Identificar las distribuciones de probabilidad más importantes y usuales en la Ciencia y la Ingeniería, conociendo sus características y propiedades fundamentales. Extraer conclusiones tras la realización de un determinado estudio de la dependencia o independencia de ciertas variables estadísticas, mediante el cálculo de la correspondiente covarianza y coeficientes de regresión y/o correlación. Establecer los intervalos de confianza para la media de una población normal y para la proporción de disconformes. Reconocer en cada problema qué estadístico se ha de utilizar, si el tamaño muestral es adecuado y cuál es la distribución que aquél sigue. Seleccionar una muestra según cualquiera de los muestreos estudiados, Distinguir en qué situación se pueden utilizar y cuál es el adecuado para cada situación concreta. Las fases que comprende la realización de una encuesta por muestreo y su interrelación. Tomar las decisiones necesarias para aplicar los conocimientos adquiridos en la planificación de una encuesta por muestreo. Los diseños muestrales usuales que generan una tabla de contingencia Los contrastes más usuales para estudiar la independencia entre dos variables cualitativas y aprender a usar el más adecuado en base al diseño y al tamaño muestral. Las medidas de asociación entre dos variables cualitativas y aprender a interpretarlas y seleccionar la más informativa en base a la naturaleza de las variables involucradas. La necesidad de realizar un análisis de regresión multivariante cuando se quiere explicar una variable cualitativa a partir de varias variables relacionadas. La formulación, interpretación, estimación y validación del modelo de regresión logística para estimar una variable de respuesta binaria a partir de una o varias variables relacionadas que pueden ser tanto cuantitativas como cualitativa Usar el software Microsoft Excel y el paquete estadístico SPSS para la manipulación de datos. Crear ficheros de datos, introducir datos y agruparlos en tablas de contingencia Aplicar los modelos estadísticos estudiados en la investigación con datos reales relacionados con la seguridad en la edificación haciendo uso del software adecuado. <p>El estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad para gestionar administrativa y económicamente los procesos constructivos, en general. Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción. Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción. Quienes realicen el Itinerario de Investigación, serán además competentes en la redacción de artículos científicos, en castellano y en inglés, así como para la elección de las revistas desde el conocimiento de potencialidades de la base de datos del Institute for Scientific Information (ISI) y para abordar la fase de investigación que les llevará a la realización de la Memoria de Tesis Doctoral dentro del Doctorado al que se vinculen estos estudios. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Trabajo Fin de Máster (ITINERARIO PROFESIONAL):

Trabajo individual tutelado sobre Gestión y Seguridad Integral en Edificación o sobre Gestión de la Empresa de Edificación o sobre Legislación, nacional o internacional, aplicada a la Gestión y Seguridad Integral en Edificación, o sobre Desarrollo de aplicaciones informáticas aplicadas a la Gestión y Seguridad Integral en Edificación

Trabajo Fin de Máster (ITINERARIO DE INVESTIGACIÓN):

Trabajo de investigación individual tutelada sobre Gestión Prevención, Seguridad y salud en Edificación o sobre Gestión de la Empresa de Edificación o sobre Legislación, nacional o internacional, aplicada a la Gestión y Seguridad Integral en Edificación, o sobre Impacto y aplicación de las TICs en la Gestión y Seguridad Integral en Edificación..

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad para realizar Planes y Estudios de Viabilidad Empresarial y Prevención, Seguridad y Salud en Construcción.

CE3 - Cualificación para llevar a cabo la Coordinación de Prevención, Seguridad y Salud en obras de Construcción.

CE4 - Quienes realicen el Itinerario de Investigación, serán además competentes en la redacción de artículos científicos, en castellano y en inglés, así como para la elección de las revistas desde el conocimiento de potencialidades de la base de datos del Institute for Scientific Information (ISI) y para abordar la fase de investigación que les llevará a la realización de la Memoria de Tesis Doctoral dentro del Doctorado al que se vinculen estos estudios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	3	100
Tutorías	73	100
Trabajo autónomo del estudiante	292	0
Evaluación	7	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones de discusión y debate

Seminarios

Análisis de fuentes y documentos		
Seguimiento del TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias	20.0	70.0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	20.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	21.7	30.8	21,7
Universidad de Granada	Profesor Visitante	21.7	50	21,7
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	8.3	100	8,3
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	28.3	100	28,3
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	15	100	15
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	5	100	5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Índice de demanda social 1: Valor cualitativo resultante del apoyo de las instituciones y empresas del sector implicadas (bajo 1, aceptable 2 y alto 3)	3
2	Índice de demanda social 2: Valor cuantitativo del cociente entre matrículas realizadas de nuevo ingreso sobre plazas ofertadas	1

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universidad de Granada tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

La CGIC del título, llevará a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma. El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR realizará el seguimiento y evaluación de la enseñanza impartida de forma virtual, informando periódicamente de la calidad de la misma al coordinador/a del título que hará mención a ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

El Autoinforme Preliminar de Seguimiento se remitirá al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la UGR para el seguimiento externo de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Cada tres años el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad realizará un informe con una valoración general de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados de los másteres oficiales de la UGR. Dicho informe será remitido al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, quedando archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a disposición de los órganos universitarios implicados en el desarrollo de los títulos de máster.

Acciones de Mejora de la Titulación

La Comisión Académica del Título asumirá el diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora del máster. En el diseño de estas acciones se tendrán en cuenta los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGIC del título en sus análisis. El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad ha establecido un catálogo de posibles acciones de mejora a desarrollar, en el que se identifican los servicios, órganos y/o vicerrectorados relacionados con dichas acciones.

Las acciones de mejora serán incluidas en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento y remitidas al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para su conocimiento y publicación en la página web del título.

Anualmente, la persona responsable de las acciones de mejora realizará un informe de seguimiento de las mismas, tomando como referencia los indicadores de seguimiento establecidos para cada acción informando de ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

Normativa aplicable

Los referentes normativos y evaluativos de este proceso son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Granada.
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de los Másteres.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgcM74.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Al derivarse este Máster de uno existente de 120 créditos ECTS y ser las asignaturas prácticamente idénticas a las de éste, la incorporación de los alumnos será casi automática.

A continuación se muestra la tabla de convalidación y adaptación:

Tabla de convalidación y adaptación de asignaturas entre El Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación (actualmente existente) y El Máster Universitario en Gestión y Seguridad Integral en Edificación (propuesto en este documento) UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Máster Universitario en Gestión y Seguridad Integral en Edificación (propuesto en este documento) INTEGRAL EN EDIFICACIÓN	El Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación (actualmente existente) (211/56/1)
MATERIA ECTS	ASIGNATURA ECTS
I PARTE: GENÉRICAS DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN EN EDIFICACIÓN	I PARTE: GENÉRICAS DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN EN EDIFICACIÓN

Materia: 01. Dirección de Empresas de Edificación (6 ECTS)	6	Asignatura 01. Dirección de Empresas de Edificación (10 ECTS)	10
Materia: 02. Gestión de Recursos En Empresas de Edificación para la Prevención, Seguridad y Salud en Edificación (5 ECTS)	5	Asignatura 02. Gestión de Recursos en Empresas de Edificación (5 ECTS)	5
Materia: 03: Análisis y Planificación de los Recursos y Procesos Productivos (9 ECTS)	9	Asignatura 03. Análisis y Planificación de los Recursos y Procesos Productivos (9 ECTS)	9
Materia: 04. Técnicas de Control y Mejora de los Procesos para la Prevención de la Seguridad y Salud en edificación (4 ECTS)	4	Asignatura 04. Técnicas de Control y Mejora de los Procesos (4 ECTS)	4
Materia: 05. Ámbito Jurídico de la Prevención (6 ECTS)	6	Asignatura 05. Ámbito Jurídico de la Prevención (7 ECTS)	7
Materia: 06. Gestión de la Prevención (4 ECTS)	4	Asignatura 06. Gestión de la Prevención en Edificación (4 ECTS)	4
Materia: 07. Técnicas Genéricas de Prevención y Gestión de la Seguridad en Edificación (7 ECTS)	7	Asignatura 07. Técnicas Genéricas de Prevención y Seguridad en Edificación (7 ECTS)	7
Materia: 08. Técnicas Higiénicas y Psico-Físicas de Prevención (8 ECTS)	8	Asignatura 08. Técnicas Higiénicas y Psico-Físicas de Prevención (8 ECTS)	8
Materia: 09. Técnicas Afines a la Acción Preventiva (4 ECTS)	4	Asignatura 09. Técnicas Afines a la Acción Preventiva (4 ECTS)	4
Materia: 13. Medicina en el Trabajo (5 ECTS)	5		
Materia: 14. Gestión Urbanística. Seguridad en Fase de Proyecto (5 ECTS)	5		
II PARTE: ESPECÍFICAS DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN EN EDIFICACIÓN		II PARTE: ESPECÍFICAS DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN EN EDIFICACIÓN	
Materia: 10. Gestión de Costes de la Prevención, Seguridad y Salud en la Edificación (4,5 ECTS)	4,5	Asignatura 10. Gestión de Costes en la Edificación (5 ECTS)	5
Materia: 11. Control de Costes de Edificación (3,5 ECTS)	3,5	Asignatura 11. Control de Costes de Edificación (4 ECTS)	4
Materia: 15. Prevención y Seguridad en Máquinas y Equipos (3 ECTS)	3	Asignatura 14. Prevención y Seguridad en Máquinas y Equipos (3 ECTS)	3
Materia: 17. Estudios y Planes de Seguridad y Salud (4 ECTS)	4	Asignatura 16. Estudios y Planes de Seguridad y Salud (4 ECTS)	4
Materia: 12. Procesos en Edificación (7 ECTS)	7	Asignatura 12. Procesos en Edificación (8 ECTS)	8
Materia: 16. Prevención y Seguridad en los Procesos (3 ECTS)	3	Asignatura 15. Prevención y Seguridad en los Procesos (6 ECTS)	6
Materia: 18. Gestión y Prevención en Procesos de Tecnología Avanzada (5 ECTS)	5		
MÓDULO III: PRACTICUM Y TRABAJO FIN DE MÁSTER		III PARTE: PRACTICUM y TRABAJO FINAL DEL MÁSTER	
PRACTICUM (12 ECTS)	12	PRACTICUM (15 ECTS): A) Realización de prácticas de edificación en empresas constructoras.	15
MÓDULO IV: INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y TRABAJO FIN DE MÁSTER		PROYECTO FINAL DEL MÁSTER :	
METODOLOGÍA E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (10 ECTS)	10	A) Trabajo tutelado según las prácticas realizadas en la opción a del Practicum.	15

En caso de tener superadas las Asignaturas 12 y 15 del Máster de Seguridad Integral, las convalidaciones individualizadas de estas asignaturas será:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL EN EDIFICACIÓN		MÁSTER SEGURIDAD INTEGRAL EN EDIFICACIÓN (211/56/1)	
MATERIA ECTS		ASIGNATURA ECTS	
Materia: 12. Procesos en Edificación (7 ECTS)	7	Asignatura 12. Procesos en Edificación (8 ECTS)	8
Materia: 16. Prevención y Seguridad en los Procesos (3 ECTS)	3	Asignatura 15. Prevención y Seguridad en los Procesos (6 ECTS)	6

Debiendo de cursar la Materia 18. Materia: 18. Gestión y Prevención en Procesos de Tecnología Avanzada (5 ECTS)

En caso de no haber superado alguna asignatura del Máster actual en Seguridad Integral en Edificación bastará con matricularse de la(s) que corresponda en el Máster que se somete a verificación.

Las dudas y conflictos serán resueltos por el Comité de Seguimiento del Máster.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001560-18009122	Máster Universitario en Seguridad Integral en la Edificación-Universidad de Granada

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27266482M	DOLORES	FERRE	CANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
01375339P	FRANCISCO	GONZÁLEZ	LODEIRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicenp@ugr.es	679431832	958248901	RECTOR
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	FRANCISCO	GONZÁLEZ	LODEIRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	RECTOR

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.pdf

HASH SHA1 :CC5ED1F222461E8CE7F310CA6B74FDA0CEC5F6EA

Código CSV :169749555043528305565423

Ver Fichero: 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :9DD95CCEFC3101BC6CF5C28D365C6FF49411F741

Código CSV :169533458941640667581315

Ver Fichero: 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :CB2DC5ECF6F7746491599D3DD123521560077A88

Código CSV :169822258214263995226925

Ver Fichero: 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.compressed.pdf

HASH SHA1 :38801FCF476D3FB3E623F852F410B878A05A7EF8

Código CSV :169584192078489560079110

Ver Fichero: 6.1.compressed.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :9217065CF76084882D89ACD24F8A6F091E9878F0

Código CSV :169544111064391723636372

Ver Fichero: 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 FINAL.pdf

HASH SHA1 :DE842B61A67336819D611F2676DF89022338FDB9

Código CSV :169570614417896245140404

Ver Fichero: 7 FINAL.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 :521D96D5221A3FB9D52F8173318BEDDEB1FEF388

Código CSV :174267218755623067610668

Ver Fichero: 8.1. Estimación de valores cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.pdf

HASH SHA1 :6D4D2CED8B29107256C6376678945CFA110A84E7

Código CSV :169750095403155838406740

Ver Fichero: 10.1.pdf

